



MUNICIPALIDAD DE LAJA
Dirección de Administración y Finanzas

DECRETO N° 5.914

MAT.: APRUEBA PATENTE MUNICIPAL

Laja, 11 de diciembre de 2013.-

VISTOS:

1. Solicitud de Patente Municipal;
2. Memo N° 233, de fecha 03 de diciembre de 2013, de Directora de Administración y Finanzas y Encargada de Rentas, Patentes y Personal al Sr. Alcalde;
3. Decreto Ley N° 3.063 de 1979, sobre Rentas Municipales;
4. Y las facultades que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

DECRETO:

1.- **APRUÉBASE** la siguiente Patente Municipal:

NOMBRE	: MARIANES ALEJANDRA SALINAS DE LA ROSA
RUT	: [REDACTED]
DIRECCION	: SAN MARTIN N° 324
GIRO	: FABRICACIÓN DE PRODUCTOS TEXTILES DE VESTIR, ACCESORIOS DE VESTIR, FAB. DE MALETAS, BOLSOS DE MANO, OTROS ART. DE IMPRESIÓN.
PATENTE	: COMERCIAL

2.- El Departamento de Administración y Finanzas procederá a efectuar los trámites administrativos pertinentes.



Karina Sepulveda Mora
KARINA SEPULVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



Jose Pinto Albornoz
JOSE PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCION

- + Archivo SS.MM. ✓
- Archivo DAF
- Archivo Control